



INFORME DE GESTIÓN 2022

JOSÉ ANTONIO OCAMPO,
MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Manual Estrategia de Rendición de Cuentas

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Versión 1

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ministro de Hacienda y Crédito Público
José Antonio Ocampo

Viceministro General
Diego Alejandro Guevara Castañeda

Viceministro Técnico
Gonzalo Hernández Jiménez

Secretario General
Juan Manuel Russy Escobar

Subdirector Jurídico
Diego Ignacio Rivera Mantilla

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
Claudia Patricia Paz

Jefe Oficina Asesora de Planeación
María del Pilar Florido

Jefe Oficina de Control Interno
Álvaro Mauricio Cortés

Directora Administrativa
Ana María Moreno

Subdirección Financiera
Marcial Gilberto Grueso Bonilla
Subdirección de Gestión de Talento Humano
Fernando Antonio Carvajal
Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano
Sandra Patricia Castiblanco Monroy

Director de Tecnología
Ricardo Fernelix Ríos

Edición, diagramación y redacción:

Oficina Asesora de Planeación:
Coordinadora Grupo Gestión Estratégica y Fortalecimiento Organizacional
Catherine Cifuentes

Profesional
Sindy Tovar

Pasante
Yarimar Henríquez

Comunicaciones:
Jefe de Comunicaciones:
Edgar Laiton

Asesora de Comunicaciones:
Ximena Novoa González

Diseño:
Carlos Martínez Bermúdez

Noviembre 2022

Presentación

En el artículo 48¹ de la Ley 1757 de 2015, se entiende la rendición de cuentas como *“el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo...”*

Los procesos de rendición de cuentas por parte de las entidades que conforman la estructura del Estado traen beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública. Al tener un proceso de rendición de cuentas, las entidades son percibidas como más transparentes y desde allí pueden elevar los niveles de credibilidad y confianza ciudadana haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial.

Para la ciudadanía, la rendición de cuentas es la oportunidad de evidenciar los resultados de la gestión de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental y en la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de los grupos de valor, además, le permite conocer el cumplimiento de los derechos ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

A partir de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP a través del Manual Único de Rendición de Cuentas -MURC, se pretende abordar este proceso desde el enfoque de Derechos Humanos y Paz, el cual trae como novedad tres características fundamentales:

1. Obligan a quienes ejercen autoridad a asumir la responsabilidad de sus acciones, así como a dar explicaciones justificadas de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos.
2. Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

¹ Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335#:~:text=La%20presente%20ley%20regula%20a,democr%C3%A1tica%20de%20las%20organizaciones%20civiles>.

3. Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados.²

Así las cosas, el Ministerio de Hacienda rinde cuentas a través de la Audiencia Pública, siendo este un espacio de participación ciudadana, para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas que se enmarcan en el cumplimiento de la estrategia institucional, la gestión misional, administrativa y los principios de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción.

Objetivo general del Manual de Rendición de Cuentas.

Este Manual tiene como propósito garantizar que la ciudadanía en general conozca con anterioridad las reglas que se deben tener en cuenta para la realización y participación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que realizará el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2022.

Objetivos específicos Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- Informar a la ciudadanía y aclarar dudas sobre la gestión en temas misionales e institucionales del Ministerio de Hacienda.
- Presentar y divulgar el informe de gestión en temas misionales e institucionales el cual da cuenta de la gestión realizada del Ministerio frente a los temas internos y externos de su misión.
- Facilitar el control social que realizan los ciudadanos a la gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del seguimiento de la Rendición de Cuentas virtual.
- Propiciar espacios de diálogo e intercambio de ideas entre los ciudadanos y el Ministerio de Hacienda.

² Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-rendir-cuentas-1>

Disposiciones del manual

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la rendición de cuentas del Ministerio de Hacienda, es indispensable contar con un conjunto de reglas que se deben tener en cuenta para el éxito del ejercicio.

Por tal razón, se elaboró el presente manual que sirve de guía para todo el proceso de preparación, ejecución y evaluación de la Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Elementos de la Rendición de Cuentas³.

1. Información de calidad con un lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. Incentivos para la construcción de la cultura de servidores como una forma de motivación de los servidores públicos y a los ciudadanos.

Estado Actual de la Rendición de Cuentas.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público rinde cuentas en diferentes momentos y espacios durante la vigencia, no obstante, realiza una Audiencia Pública sobre la gestión en temas misionales e institucionales de la entidad de forma virtual a través de diversas plataformas como Facebook, YouTube y el home de la página web www.minhacienda.gov.co.

Actualmente se están impartiendo directrices en el marco del MURC, con el fin de realizar el autodiagnóstico y así identificar en qué nivel de desarrollo se encuentra la rendición de cuentas, ya que se plantean tres escenarios como se observa a continuación.

1. Inicial: Entidades que están comenzando las primeras experiencias en la rendición de cuentas.

³Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335#:~:text=La%20presente%20ley%20regula%20a,democr%C3%A1tica%20de%20las%20organizaciones%20civiles>.

2. Consolidación: Entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas.
3. Perfeccionamiento: Entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas⁴.

Con el desarrollo del autodiagnóstico, se podrá avanzar hacia el mejoramiento continuo y generación de valor a la ciudadanía.

En estos espacios de transmisión en directo vía streaming por redes sociales, los ciudadanos tendrán conocimiento sobre los resultados de la gestión del Ministerio de Hacienda, así mismo podrán hacer consultas, resolver dudas e inquietudes.

En el marco de la rendición de cuentas se tienen previstas 5 grandes fases que serán desarrolladas en este documento:

Para llevar a cabo este evento anual, se han identificado actividades, fechas de ejecución y responsables como se muestra a continuación:

Fase de Aprestamiento

1. Fase de Aprestamiento
En esta fase, se realiza la planeación de la Audiencia Pública, se asignan roles, cronogramas para la ejecución de actividades.

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
Definición de línea gráfica y cronograma de la Audiencia de Rendición de Cuentas.	24 de octubre	25 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Asesora de Planeación - OAP • Comunicaciones
Actualización de la base de datos de los grupos de valor.	1 de noviembre	10 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • OAP • Grupo de Relacionamento Ciudadano
Formulario consulta de temas: <ul style="list-style-type: none"> • Reforma tributaria • Balance macroeconómico • Financiamiento público 	9 de noviembre	25 de noviembre (Cierre del formulario)	<ul style="list-style-type: none"> • OAP • Secretaría General

⁴ Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, Disponible en <https://bit.ly/39inMS3>

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del presupuesto 2022 y programación 2023 • Sistema General de Regalías • Banca de Desarrollo • Compromisos con el cambio climático • Desarrollo regional • Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles • Sostenibilidad de las Finanzas Públicas • Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales- FONPET • Temas jurídicos (acciones constitucionales, procesos liquidatarios, bonos pensionales) • Modernización tecnológica desde el enfoque del PETI • Energías limpias – buenas prácticas ambientales- paneles solares • Empresa familiarmente responsable • Concurso de Méritos • Una vida de servicio público • Otros <p>Formulario consulta de temas:</p> <p>https://forms.gle/54N6gJRWkb2cs88G8</p>			

- En esta fase, se realiza la planeación de la Audiencia Pública, se asignan roles, cronogramas para la ejecución de actividades y responsables, frente a este último la Oficina Asesora de Planeación, cuenta con un directorio actualizado de enlaces por política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, quienes suministran información de la gestión adelantada y se actualiza la base de datos con la información suministrada por el Grupo de Gestión de Información y Relación con el Ciudadano.
- Se adelanta el reconocimiento de las necesidades de información de los grupos de valor a través de un formulario en Google Forms, los cuales se abordarán en la rendición de cuentas.



Consulta de temas Rendición de Cuentas 2022

A través de esta Rendición de Cuentas usted puede conocer la gestión de la Entidad y aclarar dudas e inquietudes. Se contribuye así al logro de los principios constitucionales de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014), responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad.

Consulte la publicación del informe en nuestra página web y todas las noticias de la Audiencia en nuestras redes sociales @minhacienda y Facebook "**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**".

- Se realiza divulgación a los servidores públicos, contratistas, pasantes, otros grupos de valor, por medio de correo electrónico, la intranet y otros canales de comunicación, sobre los temas que consideran importantes tratar en la rendición de cuentas.



Fase de Diseño

2. Fase de Diseño
La fase de diseño será el momento para elaborar los contenidos informativos en el marco de la rendición de cuentas.

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
Elaboración de piezas y plantillas de presentación ppt, word y formularios web.	18 de octubre	25 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones • OAP
Campaña de concientización, expectativa y difusión sobre la Rendición de Cuentas.	24 de octubre	9 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones
Elaboración y publicación del manual de rendición de cuentas 2022.	15 de noviembre	28 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • OAP • Comunicaciones

- Se define la línea gráfica de los formularios, informe y otras piezas, con el fin de brindar productos de calidad a los grupos de valor.



- Los recursos con los que cuenta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público son:

Recurso humano: Servidores públicos y contratistas que generan los insumos de información, aplicación de información para implementar la estrategia de rendición de cuentas.

Los recursos tecnológicos: Facebook, YouTube, página web e intranet.

- Para la presente audiencia pública se toma como insumo las recomendaciones de mejora consignadas por los ciudadanos en el evento del año 2021, ya que allí se define la percepción y aportes, como, por ejemplo, enfatizar en temas de integridad, evaluación de desempeño, acercamiento de la ciudadanía a través del gobierno digital, gestión de la información, entre otros.
- Se realiza campaña de expectativa presentando los conceptos relacionados con la rendición.



Fase de Preparación

3. Fase de Preparación

La fase de preparación conlleva la elaboración del informe, todo el alistamiento logístico del evento y el envío de invitaciones a través de las redes de la entidad.

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
Elaboración, validación y publicación en web del informe de gestión.	24 de octubre	24 de noviembre*	<ul style="list-style-type: none"> • OAP • Despacho del Ministro • Secretaría General • Dependencias del Ministerio

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
Aseguramiento de la agenda de los panelistas, participantes e invitados especiales.	10 de noviembre	30 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • OAP • Secretaría General
Envío de invitaciones, piezas y formulario de inscripción, formulario de preguntas a través de los canales de comunicación oficiales. Formulario inscripción: https://forms.gle/vfTF9CU6tVFe7MMT6 Formulario preguntas: https://forms.gle/zm9AQn2NuSMp8xqd9	25 de noviembre	7 de diciembre (Cierre del formulario)	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones • OAP
Presentaciones: 1. Elaboración y validación de la presentación del Ministro. Relacionar temas con Derechos Humanos y ODS. 2. Elaboración del guion y minuto a minuto del evento.	24 de noviembre	30 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • OAP • Despacho del Ministro • Secretaría General • Comunicaciones
Preparación mensaje de conmutador, lenguaje de señas, videos.	24 octubre	9 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones
Preparación logística del auditorio, alistamiento tecnológico (Recursos, pruebas y streaming).	21 de noviembre	9 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • OAP • Dirección de Tecnología • Comunicaciones

En esta fase se desarrollan las actividades del cronograma que se constituyen en insumo para la ejecución del evento, dentro de los cuales podemos encontrar:

- Enviar con anterioridad a través de las redes sociales piezas invitando a la ciudadanía a inscribirse para participar virtualmente y para que consulten el informe de gestión.
- Publicación del informe de gestión vigencia 2022 en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:
https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/RendicindecuentasyParticipacinCiudadano/pages_home/rc2022/audienciapblicaderendicindecuentas

[iisemestre](#) y por redes sociales para consulta de la ciudadanía. Así mismo, se publica la invitación a participar de la Audiencia y se da a conocer el Manual (la información publicada se hace bajo los lineamientos de lenguaje claro).

- Informar a la ciudadanía sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mediante mensajes grabados a través de la línea del conmutador indicando el sitio donde se puede consultar los informes, así como enviar invitaciones de inscripción a las bases de datos de los grupos de valor a nivel nacional.

La divulgación de la Rendición de Cuentas de temas institucionales y misionales de la entidad se realiza a través de redes sociales y los canales internos dispuestos, para asegurar una permanente participación ciudadana antes y durante el desarrollo del evento.

Fase de Ejecución

4. Fase de Ejecución (9 diciembre)	
En esta fase se ejecutará el evento punto por punto, de acuerdo con lo estipulado en la fase de preparación. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.	

Momento	Actividad
Instalación	Pruebas finales, registro y ubicación de los participantes, video seguridad auditorio, rodaje video Open Hacienda.
Bienvenida e introducción	Primer video
Presentación general	Presentación señor Ministro
Videos	Dos videos
Panel 1	“Financiamiento sostenible y fiscalmente responsable” “Retos y desafíos del Sector Hacienda”

Momento	Actividad
Videos y preguntas	Dos preguntas ciudadanas Dos videos
Panel 2	“Fortalecimiento de la banca de desarrollo y finanzas públicas para la inclusión y gobernanza territorial” “Retos y desafíos del Sector Hacienda”
Videos y preguntas	Dos preguntas ciudadanas Dos videos
Panel 3	“Gestión tecnológica y administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público” “Retos y desafíos del Sector Hacienda”
Preguntas	1 pregunta ciudadana
Despedida	Cierre del evento
Atención a medios	Logística y dinámica.

- **Presentador**

Se asigna un presentador, que explicará las reglas que se determinen para el desarrollo del evento, velará por que las intervenciones se ajusten a lo señalado y dará paso a los panelistas.

- **Moderadores**

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas los moderadores serán el Ministro de Hacienda, Viceministros y Secretario General, quienes presentarán los paneles mediante una conversación dinámica, de igual forma realizarán preguntas a los panelistas invitados de acuerdo con los temas consultados a la ciudadanía.

Desarrollo de la Audiencia.

El Ministro de Hacienda, realizará una presentación corta y precisa.

Luego de la presentación de la rendición de cuentas continuará desarrollándose en formato de panel con los directores.

Introducción y presentación general

Presentación del ministro (20 minutos): abordará las principales acciones realizadas en el periodo de gestión.

Después de la participación de cada uno de los paneles, se abrirá un espacio para la formulación de preguntas y respuestas. Seguidamente se hará una presentación de *“Retos y desafíos del Sector Hacienda”*.

Para incentivar la participación ciudadana se ofrece el uso de tecnologías a través de los canales electrónicos mencionados anteriormente como alternativas para participar en la rendición de cuentas.

Las preguntas o comentarios se eligen al azar y serán atendidos en el transcurso de la audiencia en el segmento correspondiente.

Aquellas preguntas que por su complejidad o por falta de tiempo no puedan ser resueltas durante el evento, serán respondidas y publicadas en la página web por el Ministerio de Hacienda dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción.

Finalmente se realiza la despedida y se cierra el evento.

La Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la vigencia 2022 se llevará a cabo:

Fecha: El 9 de diciembre de 2022

Hora: 8:00 a.m.

Canales: Virtuales, facebook, youtube, y página web, los ciudadanos podrán hacer seguimiento a través de estos canales y para los funcionarios también estará habilitada la intranet del Ministerio de Hacienda.

Fase de Seguimiento y Evaluación.

5. Fase de Seguimiento y evaluación

Para esta última fase, se realizará un análisis al detalle de cada uno de los comentarios, sugerencias y calificaciones que aportó la ciudadanía (participantes) durante el desarrollo del evento, se elabora y publica el informe final de rendición de cuentas.

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
Se revisará la data suministrada por la ciudadanía y/o participantes de la audiencia, se remite a dependencias y entidades competentes las preguntas que no se resolvieron durante el desarrollo del evento.	9 diciembre	30 diciembre	• Comunicaciones • OAP
Se publicarán todas las preguntas y respuestas de la audiencia pública en la página web, junto con el informe final de rendición de cuentas.	9 diciembre	30 diciembre	• Comunicaciones • OAP

- Para la planeación, desarrollo, ejecución y garantizar el ejercicio, el Ministerio de Hacienda cuenta con un grupo multidisciplinario que trabaja coordinadamente conformado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), la Dirección de Tecnología, la Oficina de Prensa, la Oficina de Control Interno y la Dirección Administrativa.
- Los ciudadanos y comunidad en general que deseen hacer preguntas lo podrán hacer a través del correo electrónico openhacienda@minhacienda.gov.co indicando: nombre completo, documento de identidad, organización que representa (si es el caso) y correo electrónico.
- El Community Manager estará pendiente de las preguntas de los ciudadanos que lleguen a través de las redes sociales y la Oficina Asesora de Planeación (OAP) dará trámite para dar respuesta oportuna junto con el equipo de trabajo, de no alcanzar el tiempo para dar respuesta, en el desarrollo de los eventos estas se responderán y publicarán en la página web del Ministerio de Hacienda en la sección *Rendición de Cuentas*. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público únicamente atenderá las preguntas que tengan relación con los temas de competencia de la entidad, las demás serán trasladadas a las entidades que correspondan.

Las consultas sobre trámites, casos particulares, o materias de competencia de la entidad, catalogadas como peticiones, quejas, reclamos o denuncias tendrán el protocolo de respuesta definido por la entidad para este tipo de solicitudes. Para estos casos, el participante recibirá un mensaje en el cual se le dará a conocer el tratamiento que se le ha dado a su solicitud y se orientará sobre la forma en la cual recibirá respuesta.

Si la inquietud es sobre un tema particular que no tiene relación con la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta le invitamos a formularla a través de nuestro sitio web www.minhacienda.gov.co o al correo relacionciudadano@minhacienda.gov.co

- Los canales que se tendrán dispuestos durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que realiza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la vigencia 2022 son los siguientes:

Redes sociales: Twitter @MinHacienda, Facebook

Web: www.minhacienda.gov.co

Internamente: Intranet

Correo electrónico: openhacienda@minhacienda.gov.co

- **Evaluación de la Audiencia.**

Al finalizar el evento se distribuirá de forma virtual a través de las redes sociales y por correo electrónico una encuesta de satisfacción, con el fin de evaluar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía <https://forms.gle/DfpiS3x5HSqZ6Gtc9>

En el formato también se tendrá la opción de hacer sugerencias de mejoramiento. La evaluación también estará disponible en nuestras redes sociales y en la página web www.minhacienda.gov.co.

Cualquier información adicional puede consultar la estrategia de relación con el ciudadano publicada en el siguiente link:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-183905%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Información de la rendición de cuentas:

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/RendicindeCuentasyParticipacinCiudadano/pages_home/rc2022/audienciapblicaderendicindecuentasiisemestre




MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

INFORME DE GESTIÓN 2022

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

 Carrera 8 No. 6 C 38
Bogotá D.C. Colombia

 Conmutador
(57 1) 381 1700
Fuera de Bogotá
01-8000-910071

 relacionciudadano
@minhacienda.gov.co

 www.minhacienda.gov.co

SIGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

 Ministerio de Hacienda  @MinHacienda

 @minhacienda  Ministerio de Hacienda

